

f) Sr. Ricardo Coronel, accionista.- f) Sr. Xavier Leyton Hernandez, accionista.- F) Sr. Ricardo Coronel, Gerente General.- f) Sra. Diana Burgos, Presidente.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Sr. Ricardo Coronel Toaza
Accionista



Sr. Xavier Leyton Hernandez
Accionista



Sr. Ricardo Coronel Toaza
Gerente General



Sra. Diana Burgos Velez
Presidente

económico del 2018.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.- El Presidente informa a la sesión que la compañía se encuentra en etapa pre-operativa por ende no hay estado de resultado ni utilidades por entregar.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2018.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la Compañía a la Sra. Andrea Escobar .- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Sra. Andrea Escobar como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019; adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 11h25, con lo que se declara concluida la sesión. _____

GA

CATERING POVEAL S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h00, en el local social de la compañía BEBIDAS ALIMENTOS Y CATERING POVEAL S.A., ubicada en circunvalación e Ilanes No. 919, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Ricardo Coronel Toaza, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve(799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Xavier Leyton Hernandez, por sus propios y personales, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, el Sr. Ricardo Coronel en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien es asistido en la Presidencia por la Sra. Diana Burgos Vélez, , quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEBIDAS ALIMENTOS Y CATERING POVEAL S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, .-----

- El Sr. Ricardo Coronel Toaza, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Sr. Xavier Leyton Hernandez por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

Capital Suscrito y Pagado US\$800,00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

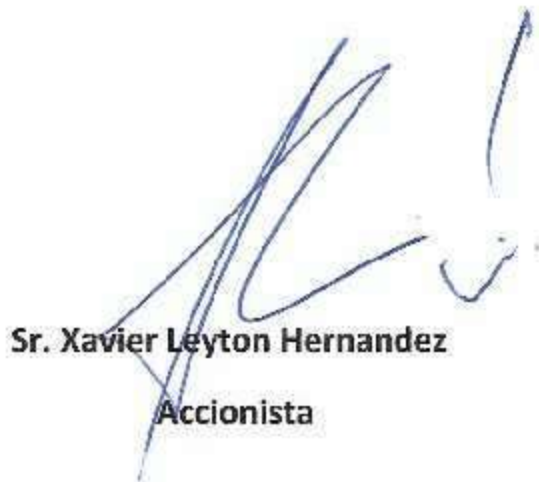
Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 10 del 2019



Sr. Ricardo Coronel Toaza

Gerente General



Sr. Xavier Leyton Hernandez

Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEBIDAS ALIMENTOS Y